

## SOBRE LOS RESTOS ARQUEOLOGICOS DEL “CORTIJO DE LA COLADA” (CAÑETE LA REAL, MALAGA) Y LA LOCALIZACION DE SABORA

RAFAEL ATENCIA PAEZ

El último y más occidental apéndice de la Depresión de Antequera —que abarca casi todo el tercio norte de la provincia de Málaga— corresponde, básicamente, al término municipal de Cañete la Real. Buena parte del mismo, en efecto, aparece ocupado por las estribaciones septentrionales de la Serranía de Ronda y por la propia Sierra de Cañete que constituyen los límites, en aquel sector, de la depresión antes mencionada.

El relieve de la sierra caliza de Cañete adopta, allí, forma de arco que se abre, hacia el Este, al fertilísimo valle del río Guadalteba, el más importante afluente del Guadalhorce; alturas como las de Padrastró (999 m.) y, más hacia el Sur, las de Mojón Gordo (1.022 m.) o Viján (938 m.) flanquean ese valle que aparece también fuertemente limitado, en el extremo opuesto, por otra barrera caliza en la que se destaca el Cerro de Ortegícar, de 961 m.

El interés que, desde el punto de vista arqueológico, ha ofrecido aquella zona se deriva, sobre todo, de la certeza de que en ella hay que buscar el doble emplazamiento de la ciudad romana de *Sabora* (1). En efecto, y como si es bien sabido, los saborenses, habitantes de un *oppidum* situado en un cerro, solicitaron de Vespasiano autorización para edificar una nueva ciudad en una zona llana, que conservase su antiguo nombre, el *status* municipal que ya tenía y ciertas prerrogativas económicas que le habían sido concedidas con anterioridad (2). El argumento por el que los ciudadanos de *Sabora* justificaban su petición se basaba en las dificultades que, para un adecuado desarrollo edilicio, ofrecía el presumiblemente abrupto monte cuya parte superior ocupaba la ciudad.

Todas esas circunstancias nos son conocidas gracias al texto grabado en una tabla de bronce, lamentablemente perdida, que, afortunadamente fue recogido por el cardenal Gaspar de Castro a partir de anteriores testimonios de lectura (3), pasando después a los repertorios epigráficos (4). Pero no es nuestro propósi-

(1) Sobre la ciudad vid., especialmente, A. SCHULTEN, s.v. “Sabora” en R.E., vol. IA, 2 (ed. Stuttgart, 1970), p. 1607; E. HÜBNER, CIL, II, pp. 194, 701 y 867 s.; A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien, I, Baetica*, Baden-Baden, 1974, pp. 130 s.

(2) Cf. CIL, II, 1423.

(3) *Ibidem*.

(4) Además de en CIL, II, ya citado, por ejemplo, y entre otros, *F.I.R.A.*, I, p. 242, núm. 76; *I.L.S.*, núm. 6092.

to analizar detalladamente el contenido del documento (5) ni otra serie de circunstancias que afectan al mismo (6). Bástenos con señalar, ahora, que Vespasiano autorizó efectivamente el traslado de la ciudad, informándose de tal circunstancia a los *legati* saborenses, que habían gestionado la petición en Roma, el día 29 de julio del año 77 d.C. (7), fecha desde luego anterior a la realización del epígrafe de que tratamos.

Lo que no se sabe con certeza es dónde se realizó exactamente el hallazgo de nuestra pieza; y no es que ese lugar tenga que coincidir, necesariamente, con el emplazamiento de la antigua ciudad romana, aunque ello bien podría ser así. Lo cierto es que la tabla de bronce que contenía el rescripto de Vespasiano a los saborenses constituyó, durante siglos, el único testimonio por el que se sabía de la existencia de *Sabora* (8).

La *tabula* debió aparecer a principios del siglo XVI y las noticias sobre su localización son escasas y muy poco concretas; Gaspar de Castro especificó, sólo, que “se halló en Cañete, cerca de Málaga” (9), mientras que Nicolás de Mamerano y Jorge Fabricio detallaron que su descubridor fue un lugareño que realizaba trabajos agrícolas en los alrededores de Cañete la Real (10). Más de un siglo después de la aparición de la pieza, Rodrigo Caro ofreció el único testimonio revelador para el aspecto que nos ocupa al escribir que Cañete “sobre sí tiene otro cerro donde parecen vestigios, y señales de edificios antiguos, que los vezinos oy llaman Sabora: aora sea, porque el nombre antiguo aún no del todo se olvidó, o porque, despues que se halló una lámina de bronce, se introduxo, y restituyó la antigua, y perdida memoria. La verdad es, que siendo Emperador, y Rey de España Carlos Quinto, un labrador arando en aquel sitio, y levantando ruymas de edificios antiguos en ellas descubrió una lámina de bronce...” (11).

El Cerro de Sabora —también llamado de la Horca— es una escarpada altura caliza, de 840 m., situada al Sur de Cañete la Real, muy cerca de su casco urbano, y muestra una diferencia de altitud entre su cúspide y la cota media del pueblo de, escasamente, un centenar de metros (lám. I); al margen de la referencia de Caro arriba transcrita, fue ya en 1876 cuando el lugar volvió a cobrar actualidad con motivo del viaje arqueológico que, ese año, realizó por aquel sector el que fuera Registrador de la propiedad en Campillos,

(5) Para ese aspecto vid., por ejemplo, M. RODRIGUEZ DE BERLANGA, *El nuevo broncce de Itálica*, Málaga, 1891, pp. 229 ss.; A. D'ORS, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1953, pp. 61 ss.; H. GALSTERER, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlin, 1971, p. 41; interesantes aunque concisos comentarios ofrecen también, entre otros, R.K. Mc ELDERRY, “Vespasian's reconstruction of Spain”, *J.R.S.*, VIII (1918), pp. 80 s.; M. MARCHETTI, “Hispania”, en E. DE RUGGIERO, *Dizionario epigrafico di antichità romane*, III, Roma, 1915-1919, pp. 887 y 889 y F.J. FERNANDEZ NIETO, “El Derecho en la España romana”, en *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, vol. II, Madrid, 1982, p. 89 y notas.

(6) Vid. el recentísimo y crítico estudio de A. RIESCO TERRERO, “Puntualizaciones sobre la autenticidad, datación y transmisión de una inscripción latina en bronce del siglo I relativa a la ciudad de Sabora (a. 77 d.C.)”, en prensa en *Analecta Malacitana*, vol. 9, núm. 2, donde, aunque se admite la autenticidad del documento, se duda de que el texto que del mismo nos ha llegado sea exactamente el original.

(7) Ya Galsterer había determinado esa fecha, corrigiendo la ofrecida por Hübner; así en H. GALSTERER, *op. et loc. cit.*

(8) En efecto, aunque la ciudad aparece citada por Plinio (*N.H.*, III, 12) entre las estipendiarias del *Conventus astigitanus*, de ello no hubo constancia hasta que, en 1869, Mommsen desarrolló del modo correcto el párrafo citado del manuscrito leydenense de Plinio; cf. CIL, II, p. 194.

(9) Vid. nuestra nota 2.

(10) *Ibidem*.

(11) R. CARO, *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento jurídico*, Sevilla, 1634, libro III, p. 191 v<sup>o</sup>.

don Antonio Aguilar y Cano. En su visita efectuada al Cerro de Sabora, comprobó la existencia de un yacimiento arqueológico que no dudó en identificar como la *Sabora* preflavia, comunicando tal conjetura a don Aureliano Fernández-Guerra en una carta privada en la que le daba a conocer también algunos descubrimientos epigráficos relacionados con el tema (12). Fernández-Guerra trasladó al P. Fita la información recibida de Aguilar mediante una carta que, poco después, publicaría (13) incluyendo la respuesta del jesuita barcelonés, consistente en algunos comentarios sobre los epígrafes transcritos por Aguilar (14).

La carta de Fernández-Guerra a Fita sería publicada todavía dos veces más: una, porque fue comentada en un diario malagueño, el mismo año de 1876, por un autor cuyo nombre no hemos podido averiguar (15); y otra porque ese artículo lo reprodujo Aguilar y Cano en su *Historia de la villa de Campillos* (16).

Fernández-Guerra había escrito a Fita que Aguilar "*hizo también a principios de Agosto, el anunciado viaje a Cañete la Real; vio a su Oriente, y sobre la villa, erguirse el cerro que aun se denomina de Sabora, y donde hasta fines del primer siglo de nuestra era estuvo la ciudad antiquísima...*" (17). Esa identificación fue aceptada rápidamente; cuando Hübner recogió los textos de los epígrafes que Aguilar había visto en los alrededores de Cañete los incluyó, ya, entre los de la ciudad de *Sabora*, situando ésta, con alguna reserva, en el cerro homónimo (18); y Berlanga, en sus notas sobre el famoso rescripto de Vespasiano, citó asimismo el Cerro de Sabora como emplazamiento de la antigua ciudad, sin más puntualizaciones (19). Ya años antes, el desconocido autor de los comentarios de la carta de Fernández-Guerra a Fita publicados en el *Correo de Andalucía*, manifestó su conformidad con ellos y con Aguilar sobre la ubicación de la *Sabora* pre-flavia en nuestro cerro (20).

En el malagueño Archivo Díaz de Escovar existe un cuaderno manuscrito, firmado por P. Ojea, en que se recogen algunas generalidades sobre la historia de *Sabora*; también aquí se cita sin reservas, y sin comentarios, la situación de la antigua ciudad (21). Y en idéntico sentido se expresó Díaz de Escovar en una pequeña obra manuscrita, asimismo conservada en el archivo malagueño formado con sus papeles (22).

(12) En concreto las inscripciones núms. 1 y 4 que más abajo recogemos entre los restos de los cortijos de La Colada y de Fuentepeones.

(13) A. FERNANDEZ GUERRA, "Las ciudades béticas de Ulisi y Sábora", *La Revista histórica*, III (1876), pp. 257 ss.

(14) *Ibidem*.

(15) El artículo reproducía la parte correspondiente a *Sabora* de la carta de Fernández-Guerra a Fita. Apareció en el diario malagueño *Correo de Andalucía* el día 17 de diciembre de 1876 y lo conocemos gracias a la inclusión del mismo en la obra de Aguilar y Cano, quien no especificó su autor (cf. nuestra nota 16). De ese periódico no se conservan en Málaga más que algunos números sueltos entre los que no se encuentra el que nos interesa; tampoco en la Hereroteca Municipal de Madrid existe el ejemplar que buscamos (cf. J.A. GARCIA GALINDO, "Publicaciones periódicas malagueñas en la Hemeroteca Municipal de Madrid" *Baetica*, núm. 1 (1978), pp. 403 ss., esp. p. 408).

(16) A. AGUILAR Y CANO, *Historia de la villa de Campanillas*, Puente Genil, 1890, pp. 103 ss.

(17) A. FERNANDEZ GUERRA, *op. cit.*, p. 259.

(18) Cf. CIL, II, *Suppl.*, p. 867.

(19) M. RODRIGUEZ DE BERLANGA, *op. cit.*, p. 230.

(20) Vid. A. AGUILAR Y CANO, *op. cit.*, p. 110.

(21) P. OJEDA, *Reseña la más extensa que se conoce sobre la antigüedad de la villa de Cañete la Real propio de Antonio Talavera Jiménez*, 1984, ms. del Archivo Díaz de Escovar, caja 108.

(22) N. DIAZ DE ESCOVAR, *Sábora*, s.a., ms. del Archivo Díaz de Escovar, caja 108.

En realidad sólo Aguilar y Cano y luego Díaz de Escovar visitaron el yacimiento que nos ocupa; los demás no hicieron sino aceptar las sugerencias del primero, ya que los escritos del segundo nunca fueron publicados. Esa aceptación ha perdurado, sin cuestionarse, hasta nuestros días (23).

En el Cerro de Sabora hay, efectivamente, un yacimiento arqueológico que se extiende, aproximadamente, desde la cota media de aquel hasta su cumbre y, sobre todo, por su vertiente oeste. Al margen de ciertos restos constructivos aislados y muy poco visibles —lo que aflora en la parte superior corresponde a la época medieval—, se recogen allí fragmentos de cerámica pintada a bandas, líneas entrecruzadas, onduladas, etc., básicamente en color rojo vinoso (cf. nuestra fig. 3) y sólo alguno, aislado, de campaniense o *terra sigillata* gálica. Díaz de Escovar había detallado la descripción de una moneda fácilmente clasificable como un denario serrato de L. Aurelio Cotta, acuñada en Roma el 105 a.C. (24). Todo parece indicar, pese a lo escaso y fragmentario del material analizado, que nos encontramos ante un típico recinto ibérico cuyos límites cronológicos, al menos de momento, parece comprometido precisar. En cualquier caso, la casi total ausencia de *terra sigillata* dificulta la hipótesis de que el cerro estuviese habitado en un momento ya avanzado del siglo I d.C. Sabemos, por la estratigrafía del yacimiento del Cerro de los Castillones, en Campillos —localidad cercana al lugar que no ocupa—, de la asociación de la *sigillata* gálica a la cerámica pintada, fundamentalmente en época claudia; pero a partir de la época neroniana se impone drásticamente la *t.s.h.*, variedad cerámica de la que no se ha detectado un solo fragmento en el Cerro de Sabora (25). Habrá que esperar a la realización de nuevas prospecciones y, sobre todo, de sondeos arqueológicos, para la determinación definitiva del emplazamiento del *oppidum* saboreense cuyo traslado autorizó Vespasiano.

Y prácticamente lo mismo habría que decir sobre la ciudad de nueva planta, que tampoco ha sido localizada con seguridad; pese a ello, los últimos descubrimientos parecen apuntar hacia una zona más o menos amplia en torno al lugar donde hoy se encuentran los cortijos de La Colada y de Fuentepeones, separados escasamente por 1 Km. de distancia, a 3,5 Kms., en línea recta hacia el Sur, de Cañete la Real. Ocupan un declive del terreno delimitado, por todos sus lados, por la sierra-caliza de Cañete a excepción de por el Este, donde se encuentra el valle de Guadalteba; las coordenadas del lugar son 36° 55' 05" de Lat. N. y 5° 01' 40" de Long. O. (cf. nuestra fig. 2). (Lám. II).

La primera referencia de restos arqueológicos allí localizados la ofreció Aureliano Fernández-Guerra aunque el descubridor fuera, como en el caso del Cerro de Sabora, Aguilar y Cano; en la carta escrita por el primero al P. Fita, a la que más arriba habíamos aludido, se decía que Aguilar “siguió el camino de Cuevas del Becerro; pero andados tres cuartos de legua de Cañete, se halló en mitad de grandes villares, que desde el pie de los cerros de Fuente-peones, al mediodía del camino, se extienden otro tanto por la parte norte. Ocupan un área de cerca de veinte y cinco fanegas de la cuerda; y en sitios más distantes salen al

(23) Cf. A. TOVAR, *op. et loc. cit.*

(24) Vid. M. H. CRAWFORD, *Roman republican coinage*, London, 1974, vol. I, pp. 321 s., núm. 314 y vol. II, pl. XLII. El ejemplar que nos ocupa debió corresponder al tipo 1 de la clasificación de Crawford.

(25) Cf. E. SERRANA RAMOS, R. ATENCIA PAEZ, A. DE LUQUE MORAÑO, “Excavaciones arqueológicas en el Cerro de los Castillones (Campillo, Málaga)” *Not. Arq. Hisp.*, 25 (1985), esp. pp. 360 s.

*paso rastros diversos de edificación romana*" (26). Ello, y la localización inmediata por Aguilar y Cano en el mismo lugar del epígrafe de Emilio Sisenna, que más abajo analizaremos, el único que conservaba el nombre de la ciudad de *Sabora* —en forma de *cognomen originis*— hizo que aquellos restos arqueológicos fueran identificados como los del antiguo municipio romano, hipótesis que apenas ha sido discutida hasta el momento (27).

Nuestras reiteradísimas prospecciones realizadas en los alrededores, si bien han dado como resultado la localización de importantes piezas, no parecen haber sido suficientes para delimitar un campo arqueológico de las dimensiones del descrito por Aguilar y Cano. Es más: excepto algunos fragmentos de columnas y sillares reaprovechados como elementos de construcción en el Cortijo de la Colada, a los que ni siquiera cabe atribuir con seguridad un carácter romano, y al margen de la piezas que a continuación se describen, nada hace sospechar que allí hubiese un asentamiento romano de importancia. Claro que la configuración de aquellas tierras no es propicia para que en ellas queden exentos los restos arqueológicos y es de suponer que, si los hay, yacerán a más de 1 m. de profundidad, no aflorando más que algún que otro fragmento de tégula y piezas aisladas sacadas a la luz por los tractores en los trabajos agrícolas. Esos testimonios arqueológicos, y los ya conocidos del lugar, los catalogamos a continuación.

## RESTOS CONSTRUCTIVOS

—Fragmento de cornisa (Láms. III y IV) de piedra caliza blanca, inédito, de 1,18 m. de largo, 0,56 m. de ancho y 0,44 m. de alto. Aunque corresponde a una pieza que iría ensamblada a otras similares, el hecho de que no se haya conservado completa —en concreto muestra fracturas en su lateral izquierdo y en su coronamiento— impide establecer una relación exacta entre su altura y su longitud. En su superficie inferior se aprecian dos profundas acanaladuras cuya finalidad exacta desconocemos aunque deben relacionarse con la sujeción de la pieza dentro del conjunto del edificio a que perteneció.

Por lo que a la decoración se refiere, ésta se descompone así, de abajo hacia arriba: una amplia franja —de 0,11 m. de ancha— de *cyma reversa* de "corazones" del tipo "scherenkymation"; sobre ella, una banda, de 0,08 m. de ancha, de ovas con dardos intercalados. Encima se disponen hasta cuatro modillones cuyas caras anteriores se decoran con hojas de acanto; coronando la pieza aparece una estrecha franja de corazones idénticos a los anteriores pero más pequeños y contrapuestos a ellos. Esa franja encuadra también los casetones, de 0,175 m. de lado, originados por los modillones; en el interior de aquellos, orlados por "corazones", se disponen rosetas cuatripétalas. La pieza, como se dijo, aparece fracturada por la parte superior, lo que impide conocer el resto de los motivos decorativos que ocuparían el espacio entre la *corona*, ya desaparecida, y el cimacio.

(26) A. FERNANDEZ GUERRA, *op. et loc. citt.*

(27) En efecto, las referencias que a partir de entonces se hicieron a la ciudad de *Sabora* incluían la localización de ésta en los cortijos que nos ocupan; cf., por ejemplo, A. TOVAR, *op. et loc. citt.*; Hübner, que había atribuido a *Sabora* los epígrafes de Teba, y más concretamente los del Cortijo del Tajo (vid. CIL, II, pp. 194 s.), admitió luego la posible ubicación de la ciudad según las hipótesis de Fernández-Guerra y de Aguilar, aunque no aceptándolas totalmente (vid. CIL, II, *Suppl.*, pp. 867 s.); alusiones a los cortijos de La Colada y de Fuentepeones hicieron también quienes trataron del epígrafe de Emilio Sisenna (vid. *infra*).

El esquema decorativo de nuestra pieza tiene unos paralelos muy cercanos en las cornisas del foro de Rougga, en el Africa Proconsular (28), aunque aquellos ejemplares cambian algunos elementos con respecto al nuestro, sustituyendo la primera línea de "scherenkymatia" por perlas y cuentas, incluyendo una franja de corazones del tipo "bügelkymation", ofreciendo una más naturalista representación de las hojas de acanto, o sustituyendo nuestras rosetas cuatripétalas por palmetas.

No es nuestro propósito analizar cada elemento de la pieza en profundidad; cabe decir, sin embargo, que las ovas, con dardos intercalados, burdamente labradas, muestran gruesos rebordes cuya unión deja tan corto espacio que apenas permite que se intercale la punta angular del dardo. Pese a esa rusticidad, cabe clasificarlas dentro de las series post-flavias (29); los "corazones del tipo "scherenkymation" pueden encuadrarse entre los tipos D a F de la clasificación de Leon, que abarcan los ejemplares trajaneos hasta los antoninianos (30). Muy parecidos a los nuestros son los motivos recogidos por Strog —su *cyma reversa* tipo C— del Foro de Trajano (31). Cabe también mencionar la estilización de las hojas de acanto que se disponen ocupando toda la cara anterior de los modillones, con escaso relieve, y cuyo esquema es simétrico a partir de dos marcadas nervaduras curvas centrales, con varias y poco profundas perforaciones. Paralelo muy cercano lo constituyen las hojas de acanto que decoran los modillones de la pieza antequerana, inédita, del Cortijo del Canal; pueden, por su parecido con las nuestras, traerse una vez más a colación alguna piezas de Rougga (32) o incluso un bloque de cornisa del arco trajaneo de Mactar (33) o del Templo de la Paz de Thuburbo Maius (34), todos ejemplares africanos. Habría que hacer mención, por último, de la rusticidad observable en la talla de los elementos decorativos que se han realizado, en su mayor parte, a bisel; pese a ello, la pieza revista un indudable interés y debió integrarse en una construcción sin duda suntuosa.

Por lo que se refiere a su cronología, al margen de la pérdida observable de algunos elementos decorativos, a la rusticidad con que se han tallado otros, a las circunstancias de su hallazgo fuera de contexto y a la falta de paralelos fechados en su entorno geográfico, puede proponerse, con las lógicas reservas, la época adrianea o antoniniana para la construcción del edificio.

## EPIGRAFIA

Nº 1.— Inscripción que, según la noticia de Aguilar y Cano, medía "vara y media de alto, media

(28) Cf. GROSS, "Entablaments modillonaires d'Afrique au II<sup>e</sup> S. apr. J-C.", *R.M.*, núm. 85 (1978), pp. 459 ss. y Láms.

(29) Vid. a este respecto M. WEGNER, *Ornamente Kaiserzeitlicher Bauten Roms. Soffiten*, Köln-Graz, 1957, pp 55 ss.

(30) Cf. CH. LEON, *Die Bauornamentik des Traiansforums und ihre Stellung in der früh- und mittelkaiserzeitlichen Architekturdécoration Roms*, Wien-Köln-Graz, 1971, p. 265 s.

(31) D.E. STRONG, "Late Hadrianic Architectural ornament in Rome", *P.B.S.R.*, núm. 21 (1953), p. 121, fig. 1; un buen esquema comparativo entre las clasificaciones de Strong, Leon y otros realizó M.P. ROSSIGNANI, *La decorazione architettonica romana in Parma*, Roma, 1975, p. 28.

(32) Vid., por ejemplo, P. GROS, *op. cit.*, taf. 149, núm. 3.

(33) Vid. P. GROS, *op. cit.*, taf. 151, núm. 1.

(34) Vid. P. GROS, *op. cit.*, taf. 152, núm. 1.

de ancho y tres cuartas de frente, con sencillos boceles, y encima el plinto de una estatua; y en él grabada esta inscripción que se corta en los tres últimos renglones para hacer sitio a un objeto de metal, que hubo allí sobrepuesto" (35). Se encontraba en una huerta próxima al Cortijo de la Colada, ignorándose actualmente si paradero.

Aguilar y Cano, como se dijo, remitió el texto del epígrafe a Fernández-Guerra, quien a su vez lo incluyó en las disquisiciones que, en forma de carta dirigida a Fita, publicó en la *Revista histórica*; también Fernández-Guerra envió notificación de la existencia de la pieza a Hüber y, probablemente, calcos de su texto que posibilitaron su inclusión en el *Supplementum* del CIL, II (36) tras su previa publicación en las *Ephemerides Epigraphicae* (37). Hübner, basándose sin duda en los calcos de que disponía, detalló que las letras eran de 0,04 m. de altas, datándolas en el siglo II d.C. El texto del epígrafe era el siguiente:

[. . .] AEMILIVS. SISEN [na]  
 [qui] RINA  
 [sa] BORENS IS  
 [ui] VO SE.PO SVIT

Fernández-Guerra había suplido [ae]VOSE, a principios de la última línea del epígrafe, interpretándolo como el nombre de una deidad céltica a la que iría consagrado el monumento; el mismo Fita, a quien iba dirigida la noticia, sugirió, en su contestación a ella, editada a continuación en el mismo lugar (38), que aún conociendo la existencia de un dios *Aeboso* cuyo nombre aparecía en un epígrafe votivo de Orense (39), prefería proponer [vi]VO. SE. POSVIT, invalidando así las sorprendentes conclusiones a que había llegado su informante tras su llamativa interpretación (40).

A partir de la publicación de la pieza por Hübner, el texto de la misma volvió a ser aludido por Rodríguez de Berlanga (41) y, al margen de otros breves comentarios sobre el mismo (42), no sería editado de nuevo hasta su inclusión en el catálogo de Vives sobre inscripciones latinas hispanas (43).

La disposición del texto dentro del campo epigráfico puede deberse, como señalara Fernández Guerra a que, bajo la línea de encabezamiento y ocupando la parte central del epígrafe, se dispusiese un objeto ornamental, probablemente de bronce, aunque sin el examen directo de la pieza no parece congruente

(35) Vid. A. FERNANDEZ GUERRA, *op. cit.*, p. 259.

(36) CIL, II, núm. 5450.

(37) *Eph. Epigr.*, III, núm. 142.

(38) Vid. la respuesta del P. FITA al final de la carta de Fernández Guerra en *op. cit.*, pp. 262 s.

(39) CIL, II, núm. 2527.

(40) Vid. A. FERNANDEZ GUERRA, *op. cit.*, pp. 259 s.

(41) M. RODRIGUEZ DE BERLANGA, *op. cit.*, pp. 230 s.

(42) Un breve comentario del epígrafe ofreció después M. RODRIGUEZ DE BERLANGA, *Catálogo del museo loringiano*, Málaga, 1903, p. 176; sólo una alusión a la pieza hizo R. AMADOR DE LOS RIOS, *Catálogos de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga* (1908), II, ed. mecanografiada, Málaga, s.a., p. 445.

(43) *I.L.E.R.*, núm. 5402.

aventurar siquiera qué tipo de objeto fue, pese a las ocurrentes propuestas del P. Fita al respecto (44); esa disposición puede deberse, incluso, a una deficiente calidad de la piedra en esa parte del campo epigráfico que fue, por ello, evitada.

Por lo que se refiere al texto propiamente dicho hay, por lo menos, tres elementos interesantes en él: el primero lo constituye el *cognomen* *Sisenna*. Un Marco Sempronio Sisanna documentamos en un epígrafe nescaniense, de un entrono geográfico próximo al que os ocupa (45); el mismo radical aparece en una serie de nombres transmitidos por epígrafes béticos: así, *Sisania en Belalcázar* (46), *Siseanba en Baena* (47) y *Siseia en Linares* (48). En este sentido es interesante reparar en el elemento ibérico -nb en *Siseanba*, en un radical hispano conocido casi exclusivamente en la Bética (49). Fuera de nuestra Península sólo sabemos de un *Atticus faber Sisennian(us)* documentado en una inscripción de *Istria* (50).

Otro elemento importante que nuestro epígrafe transmite es el *cognomen originis* del personaje; ese hecho fue el que llevó a Aguilar y Cano y, luego, a Fernández-Guerra (51), a identificar los restos existentes en el lugar de aparición de la pieza con los de la antigua *Sabora*, aunque se haya relacionado en algún momento lo conservado de ese nombre con el de la ciudad bética de *Bora* (52); el tercer aspecto a que hacíamos referencia consiste en la tribu a que nuestro personaje estaba adscrito, la *Quirina*, dato sin duda determinante (53).

Nº 2.— Fragmento de la parte superior de un pedestal de piedra caliza blanco-rojiza. Presenta parte del cuerpo central terminado en un friso de molduras, muy perdidas, que recorre todos sus lados a excepción del posterior. Remata en un cimacio rectangular, en cuya parte superior se aprecian dos rebajes para la sujeción de la escultura que, sin duda, sostuvo. En la cara anterior, una moldura simple o talón, delimitó un campo epigráfico de 0,41 m. de ancho; en él se dispuso el texto, del que se conservan las dos primeras líneas, inscrito en letras capitales que tienden a la forma cuadrada, de 0,05 m. de altas, separadas por puntos triangulares. La pieza mide hoy 0,56 m. de alta y es de 0,61 m. de ancha y 0,51 m. de gruesa. Su texto es (Lám. V):

(44) Vid. nuestra nota 38.

(45) CIL, II, núm. 2051. El epígrafe, incluido por Hübner entre las inscripciones anticarienses, procede de la localidad malagueña del Valle de Abdalajís, la antigua *Nescania*, según se ha puesto recientemente de manifiesto. Cf. R. ATENCIA PAEZ, "De epigrafía nescaniense", *Baetica*, núm. 5 (1982), pp. 117 s.

(46) CIL, II, núm. 2368.

(47) CIL, II, núm. 1594.

(48) CIL, II, núm. 3310.

(49) Cf. M.L. ALBERTOS FIRMAT, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p. 276; vid., asimismo, J. UNTERMANN, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid, 1965, p. 163.

(50) I. KAJANTO, *The latin cognomina*, Helsinki, 1965, p. 156.

(51) A. FERNANDEZ GUERRA, *op. cit.*, pp. 259 s.

(52) Cf. A. TOVAR, *op. cit.*, p. 105.

(53) El hecho de que las inscripciones saborenses aparezcan, en el CIL, II, unidas a las de la ciudad de nombre aún desconocido emplazada en el Cortijo del Tajo, en Teba, que ha proporcionado inscripciones de personajes adscritos a la tribu *Galeria*, ha dificultado, hasta hace bien poco, la determinación de ese aspecto de la municipalidad saborense. Cf. P. RODRIGUEZ OLIVA, R. ATENCIA PAEZ, "Retrato marmóreo de Teba (Málaga)", en *Dos nuevos testimonios béticos sobre Tiberius Caesar*, Málaga, 1986, esp. p. 8.



L. CORNELIO  
 QVIR. MACRO  
 [ . . ]

Bajo la segunda línea debió haber un ancho espacio interlineal, pues no se aprecian restos de letras; este es el segundo documento epigráfico que atestigua la adscripción a la tribu *Quirina* de un habitante de, al menos, los entornos de *Sabora*. La pieza es inédita y ha sido localizada por quien ésto escribe en el Cortijo de la Colada, donde apareció en fecha imprecisa.

Nº 3.— Fragmento de la parte central de un pedestal de mármol rojizo local de 0,59 m. de ancho, 0,46 m. de grueso y conservado en una altura de 0,40 m. Una moldura simple de 0,04 m. de ancha, enmarca el campo epigráfico, que debió tener poco más de 0,37 m. de ancho; subsisten, muy deterioradas, las dos últimas líneas del epígrafe que la pieza mostraba, inscrito en capitales rústicas muy elegantes, de 0,05 m. de altas. Sólo se aprecia un punto triangular de lados curvos y, en la última línea, forman nexo las letras T y E (Lám. VI).

[ . . ]  
 M. PVPI [o . . .]B [ . . ]  
 PATERNO

La pieza, inédita, fue localizada por el autor de estas líneas en el Cortijo de la Colada, donde apareció hace pocos años.

Nº 4.— Epitafio, hoy perdido, hallado en la huerta de Fuentepeones por don Antonio Aguilar y Cano, que lo regaló a Fernández-Guerra quien publicó su texto (54), transmitiéndoselo después, probablemente junto a un calco del mismo, a Hübner (55). Se trataba de una lápida, ya muy deteriorada en el momento de su aparición, que conservaba tres líneas de una inscripción funeraria que decía así:

[ . . ] IVS. L [ . . ]IN [ . . ]IVS  
 [ . . ] VLESIS. ANN [ . . ] XXXV  
 [p. in. s. h.] S. E. S. T. T. L.

Fernández-Guerra leyó XXXX al final de la segunda línea, mientras Hübner fijó en XXXV los últimos numerales que establecían la edad del difunto —o la difunta—. Hemos preferido la última interpretación basándonos en que es lectura distinta debe ser fruto de un exámen riguroso del epigrafista berlinés de los calcos que, probablemente, recibiera; hecho que, por otra parte, casi carece de importancia, pues falta lo que precede a esos numerales que, incluso, podía formar parte de ellos.

(54) A. FERNANDEZ GUERRA, *op. cit.*, p. 260.

(55) HÜBNER recogió el epígrafe, en principio, en *Eph. Epigr.*, III, núm. 143 y, posteriormente, en *CIL*, II, núm. 5451.

Lo conservado a principios de la segunda línea debe corresponder a parte del *cognomen originis* del personaje, y el nombre de la ciudad de que deriva no queda claro: Fernández-Guerra propuso, sin mucha convicción, *Calecula*, casi descartable; más probable nos parece la propuesta de Hübner de suplir *Lacildulensis* o *Lacidulensis*, identificando la ciudad con *Lacilbula* (56); al margen de ello, el texto del epígrafe nada más ofrece de interés.

Nº 5.— Estela de mármol rojizo local de 0,95 m. de alta, 0,35 m. de ancha y 0,16 m. de gruesa; remata en frontón semicircular en el que se dispone un círculo de 0,13 m. de diámetro, en el que se inscribe una roseta hexapétala, trazada en su totalidad a compás. Una cartela cuadrada, de 0,26 m. de lado, constituye el campo epigráfico en el que se inscriben cinco líneas de letras capitales rústicas, de 0,04 m. de altas en la primera línea y de 0,03 m. en las restantes; a la diferente factura de esas letras se une la de la interpuntuación, muy irregular en su forma. Las áes carecen de traesaño horizontal.

Por lo que respecta al conjunto de la pieza, ésta sólo muestra pulidos los dos tercios superiores de la cara anterior, mientras el resto se conserva tal y como se obtuvo en la cantera, mediante desbaste. El texto es el siguiente: (Lám. VII):

STERCVSIA  
M. AELI. AEL  
IANISI. SE[r]  
AN. IIII. H.S.  
E. S. T.T.L.

*Stercusia*, M(arci) Aeli(i) Aeliani«si» ser(ua), an(norum) IIII, h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(euis).

El cognomen *Stercusia* se documenta en nuestra Península gracias a dos epígrafes de *Conimbriga*, en uno de los cuales aparece como *Stircusia* (57); en cuanto a su patrono, Marco Elio Eliano —*Aelianisi* debe tratarse de un error del lapicida— quizá formó parte de los *Aelii Aeliani* tan conocidos en la Bética (58). Por lo que se refiere al único motivo decorativo que la pieza ofrece en su frontón, la roseta hexapétala inscrita en un círculo, cabe atribuirle un sentido astral en relación a la muerte (59). La pieza apareció en 1983 en el Cortijo de Fuentepeones y ha sido estudiada recientemente por P. Rodríguez Oliva y el autor de estas líneas dentro del conjunto de las estelas saborenses de un mismo taller lapidario (60) que se data fines del siglo I d. C. y los inicios de la centuria siguiente. (61)

(56) Cf. el epígrafe recogido en CIL, II, núm. 5409, de *Lacilbula*, donde se lee *Lacidulf.* . *Jn*. Nuestra inscripción fue recogida también por J. VIVES, *I.L.E.R.*, núm. 5349.

(57) Como *Stercusia* en CIL, II, núm. 392; *Stircusia* en CIL, II, núm. 390.

(58) Sobre los *Aelii* de la Bética, vid. C. CASTILLO GARCIA, *Prosopographia baetica*, II, Pamplona, 1965, pp. 381 s.; sobre los *Aelii Aeliani*, cfr. J.M. CAAMAÑO GESTO, "Los *Aelii* de la Península Ibérica", *B.S.A.A.V.*, XXXVIII (1972), pp. 133 ss., especialmente pp. 144 y 150; vid. asimismo, I. KAJANTO, *op. cit.*, p. 84.

(59) Cf. P. RODRIGUEZ OLIVA, R. ATENCIA PAEZ, "Estelas saborenses", *B.S.A.A.V.*, XLIX (1983), pp. 158 s.

(60) Vid. P. RODRIGUEZ OLIVA, R. ATENCIA PAEZ, *op. cit.*, p. 161.

(61) P. RODRIGUEZ OLIVA, R. ATENCIA PAEZ, *op. cit.*, p. 157.

Nº 6.— Fragmento, quizá de un pedestal, de "mármol rojizo" de canteras locales, que se conserva en unas medidas de 0,50 m. de anchura, 0,40 m. de altura y 0,60 m. de grosor. Debe corresponder al cuerpo central de la pieza y muestra, en su cara anterior, parte de cinco líneas de un epígrafe latino muy desgastado y de difícil lectura, inscrito en letras capitales rústicas de 0,05 m. de altas; la interpunción apenas si se aprecia. Subsisten aún, en la parte izquierda, flanqueando verticalmente la inscripción, restos de una moldura simple o 0,04 m. de ancha. La pieza apareció, junto a la que a continuación se describe, el año 1984, al realizarse obras de acondicionamiento en el Cortijo de Fuentepeones, donde se habían utilizado como elementos de construcción. En ambas, al parecer, se cita al mismo personaje, completándose ambos textos por la restitución de los mismos (Lám. IX).

[ . . ]IAE. [ . . ]F [ . . ]  
 NAE AVIAE P[a]  
 TERNAE. M. [pμ]  
 PIVS. CALD[us]  
 DEDIT

Lo subsistente del epígrafe no transparenta, con seguridad, más que la dedicación del monumento por parte de un M. Pupio Caldo a una Avia Paterna y quizá a otra mujer cuyo nombre no se ha conservado sino en parte; mientras *nomen* y *cognomen* de Avia Paterna son usualísimos en nuestra Península, no ocurre lo mismo con los del dedicante (62). Habrá, no obstante, que insistir en la provisionalidad de la presente lectura.

Nº 7.— Fragmento, probablemente de un pedestal, aparecido en las mismas circunstancias, fechas y lugar que la pieza anterior. Es, también, de brecha calcárea del lugar con apariencia de mármol rojizo, y mide 0,44 m. de ancho, 0,40 m. de alto y 0,17 m. de grosor medio. Se aprecia parte de una moldura simple de 0,04 m. de ancha, que enmarcaba el texto. Este se distribuyó en tres líneas y se inscribió en letras capitales rústicas de 0,05 m. de altas en las dos primeras líneas y de 0,04 m. en la última; los puntos son triangulares de lados rectos. Basándonos en el epígrafe anterior y en cuestiones de espacio, restituimos así (Lám. X):

FORTVN [ae. aug.]  
 M. PVPIVS. C[aldus]  
 DEDIT

Desde luego, cabría también la posibilidad de restituir *Fortun*[ae. sacr.(um)] en la primera línea no habiendo, por tanto, seguridad absoluta de que el epígrafe votivo que analizamos se dedicase a una *virtus* imperial, aunque muy probablemente fuese así; en cualquier caso, en localidades relativamente cercanas

(62) *Pupius* no se documenta, que sepamos, en epígrafes hispanos; sobre el *cognomen Cal(i)idus*, alusivo a la vehemencia del carácter, cf. I. KAJANTO, *op. cit.*, p. 268.

a Cañete la Real, ese culto se había documentado ya, por ejemplo, en *Lacippo* (63) y *Salpensa* (64).

\* \* \*

Nada de lo analizado parece suficiente para determinar qué tipo de yacimiento arqueológico es el situado en los cortijos de La Colada y de Fuentepeones; en efecto, la pieza de cornisa, si bien sugiere la presencia allí de un edificio importante, no es suficiente por sí sola para intuir ni las dimensiones del mismo ni el uso para el que se concibió y al que se destinó.

Por lo que se refiere a los siete epígrafes más arriba transcritos, dos de ellos —los núms. 4 y 5— son de carácter funerario; los de L. Cornelio Macer y M. Pupio [. . .] Paterno se han conservado tan fragmentarios que de ellos sólo puede deducirse que alguien dedicó a nuestros personajes los monumentos que contienen sus nombres. El de Emilio Sisenna sólo ofrece el dato de que éste puso aquel monumento estando vivo, mediante una fórmula —*se vivo posuit*— muy usual por cierto en las inscripciones sepulcrales. Los núms. 6 y 7 son epígrafes, no obstante, de claro carácter honorario el primero y votivo el segundo. ¿Se tratará, al menos parte de lo descubierto, de los restos de una importante necrópolis saborense, situada en las cercanías de la ciudad y, quizá, junto a la vía que la unió con *Acinipo*? ¿Habrán, los materiales arqueológicos que hemos descrito, sido transportados a los cortijos de La Colada y de Fuentepeones desde otros yacimientos próximos?

De ningún modo, empero, cabe desechar la posibilidad de que *Sabora* se ubicará allí; esa hipótesis, desde luego, se ve favorecida por las extraordinarias condiciones naturales que el terreno ofrece, por la abundancia de agua y, desde el punto de vista arqueológico, porque no hay que olvidar que allí se ha localizado el epígrafe que transmite —aunque sea en forma de gentilicio— el nombre de la ciudad.

*Sabora*, en cualquier caso, ha de ser buscada por aquellos entornos; y ello viene corroborado por la aparición, reciente, de otro fragmentario testimonio epigráfico que alude al gentilicio de la antigua ciudad romana (65). Procede del paraje conocido como “Camino viejo de Serrato”, donde existe un pequeño yacimiento arqueológico que no dista más de 1 Km. del Cortijo de la Colada. El texto del epígrafe, inédito, es (Lám. VIII):

[. . .] V [. . .]  
 [. . .] DIL [. . .]  
 [. . .] EIVS. R [. . .]  
 [. . . s] ABORENS [. . .]  
 D [. . .]

(63) CIL, II, núm. 1934.

(64) CIL, II, núm. 1278.

(65) E. HUBNER, CIL, II, p. 867, había llamado la atención sobre el hecho de que el Cortijo de la Colada había aparecido un epígrafe de un ciudadano saborense, pero también uno de un oriundo de *Lacibula*.

Querer restituir [*ae*]dil en la segunda línea, [*ordo s*]aborens(ium) en la tercera o d(ecurionum) [d(creto)] en la última para buscar así una relación con la municipalidad de *Sabora* es, quizá, excesivamente aventurado pero no totalmente descartable. De todas formas, no abundan los yacimientos arqueológicos de extensión suficiente como para ser interpretables como ciudades antiguas; quizá "Los Villares", en Serrato (66) —ya algo lejos de la zona en que hemos centrado estas notas— sí que tenga esa envergadura, pero ningún testimonio revelador ha aparecido allí; y en las tierras del Cortijo de Ortega sabemos de la aparición de importantes piezas cuyo estudio, lamentablemente, nos ha sido negado por la propiedad (67). De momento, pues, ningún lugar como el de los cortijos de La Colada y Fuentepeones reúne tantos testimonios relacionables con *Sabora* cuya ubicación, allí, puede admitirse de modo provisional hasta la realización de sondeos arqueológicos sistemáticos.

(66) Sobre los hallazgos escultóricos del Cortijo de los Villares vid., recientemente, L. BAENA DEL ALCAZAR, "Esculturas romanas de Ronda y su comarca: Serrato", *Jábega*, núm. 47 (1984), pp. 3 ss.

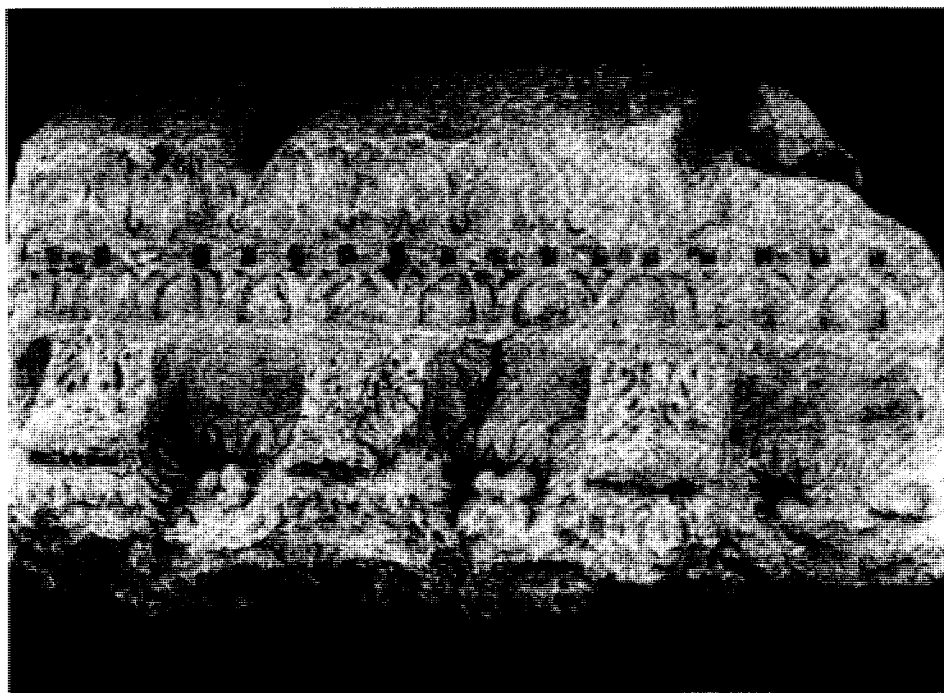
(67) De allí procede, por ejemplo, una inscripción funeraria cuyo texto tomó Hübner de Macario Fariñas (CIL, II, núm. 1362); al yacimiento arqueológico propiamente dicho aludió J.A. CEAN BERMUDEZ, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, p. 322.



Lám. I.— El Cerro de Sabora visto desde el Cortijo de la Colada.



Lám. II.— Emplazamiento del Cortijo de la Colada.



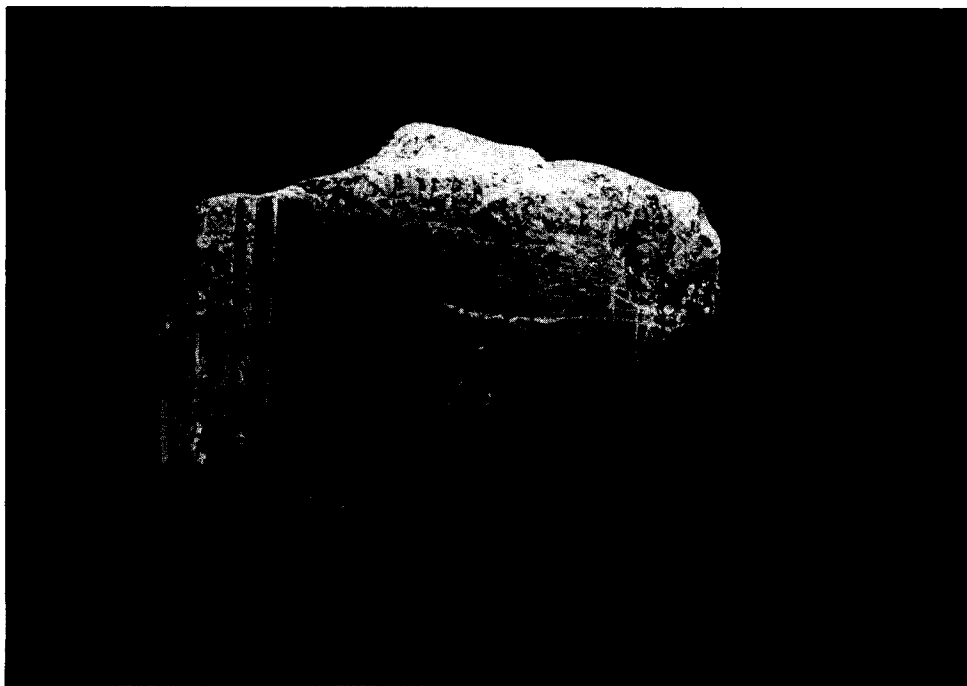
Lám. III.— Pieza decorada de cornisa.



Lám. IV.— Detalle de la pieza anterior.

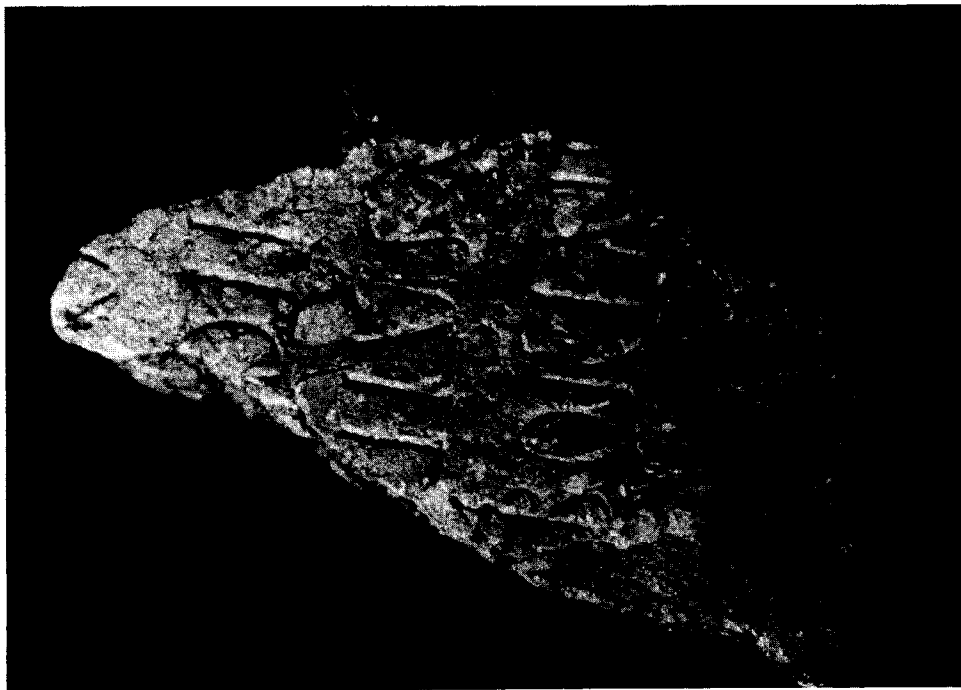


Lám. V.— Inscripción núm. 2.

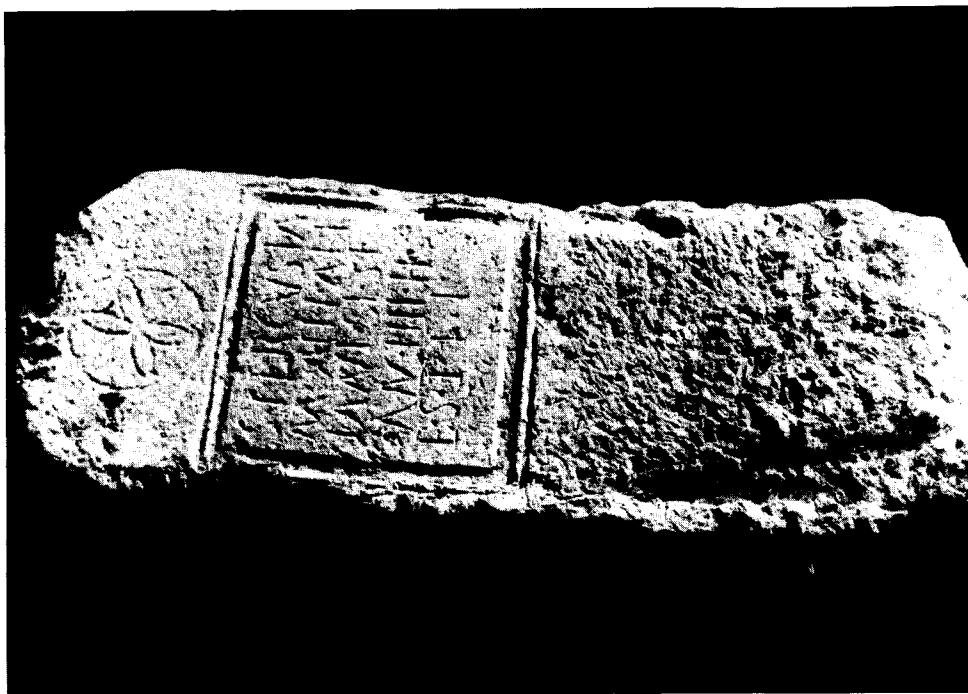


Lám. VI.— Inscripción núm. 3.





Lám. VIII.— Fragmento epigráfico aparecido en el paraje denominado Camino Viejo de Serrato.



Lám. VII.— Inscripción núm. 5.



Lám. IX.— Inscripción núm. 6.



Lám. X.— Inscripción núm. 7.

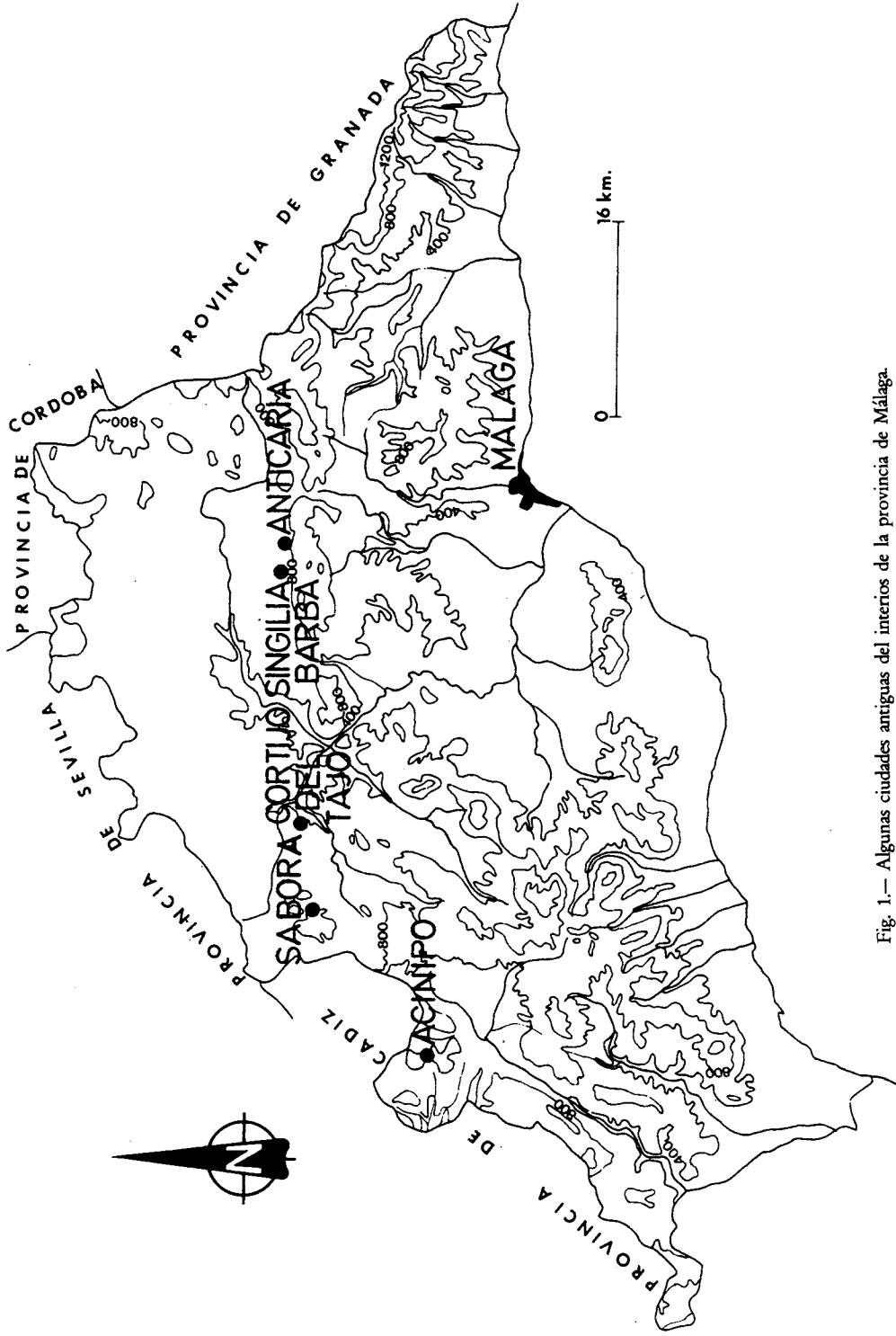
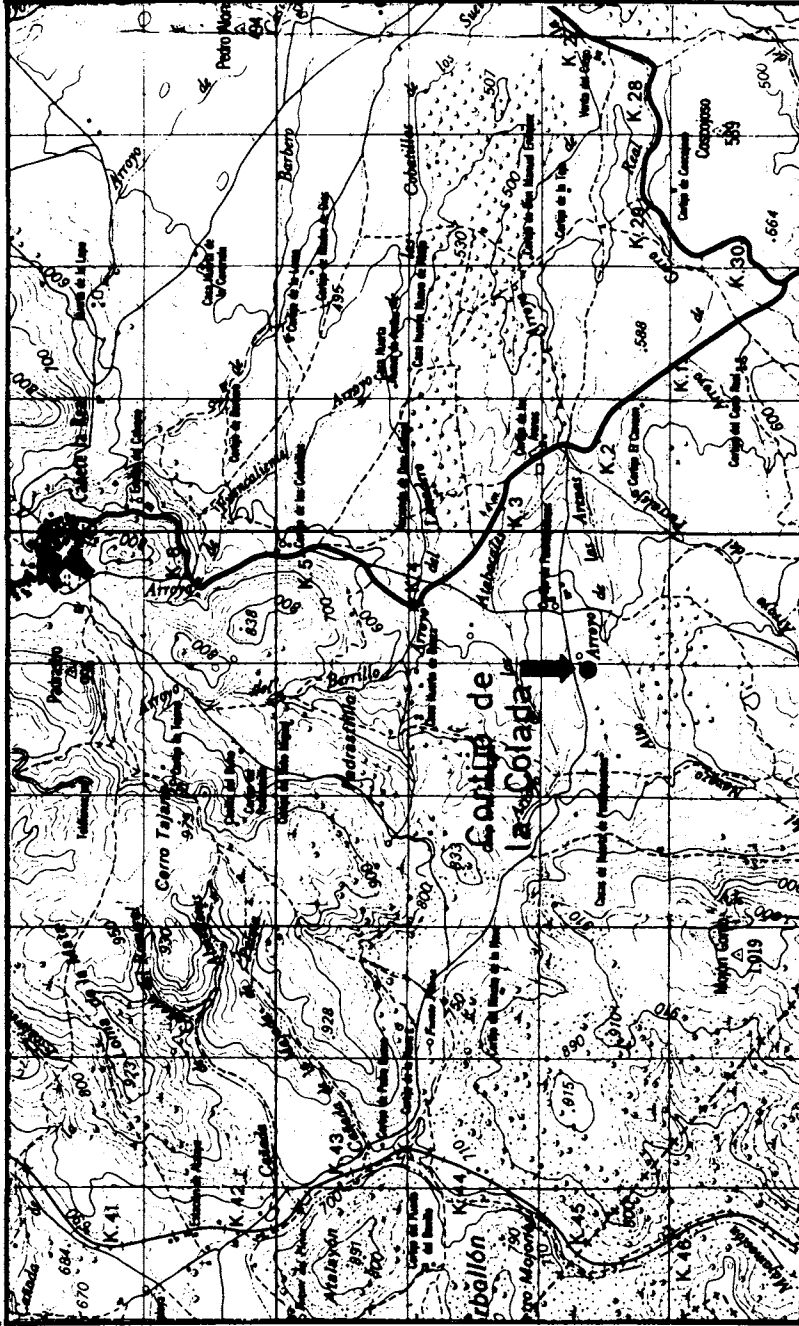


Fig. 1.— Algunas ciudades antiguas del interior de la provincia de Málaga.

5° 5'12"

37°

57'30"



37°

54' 10"

4° 58' 30"

Fig. 2.— Situación del Cortijo de la Colada.

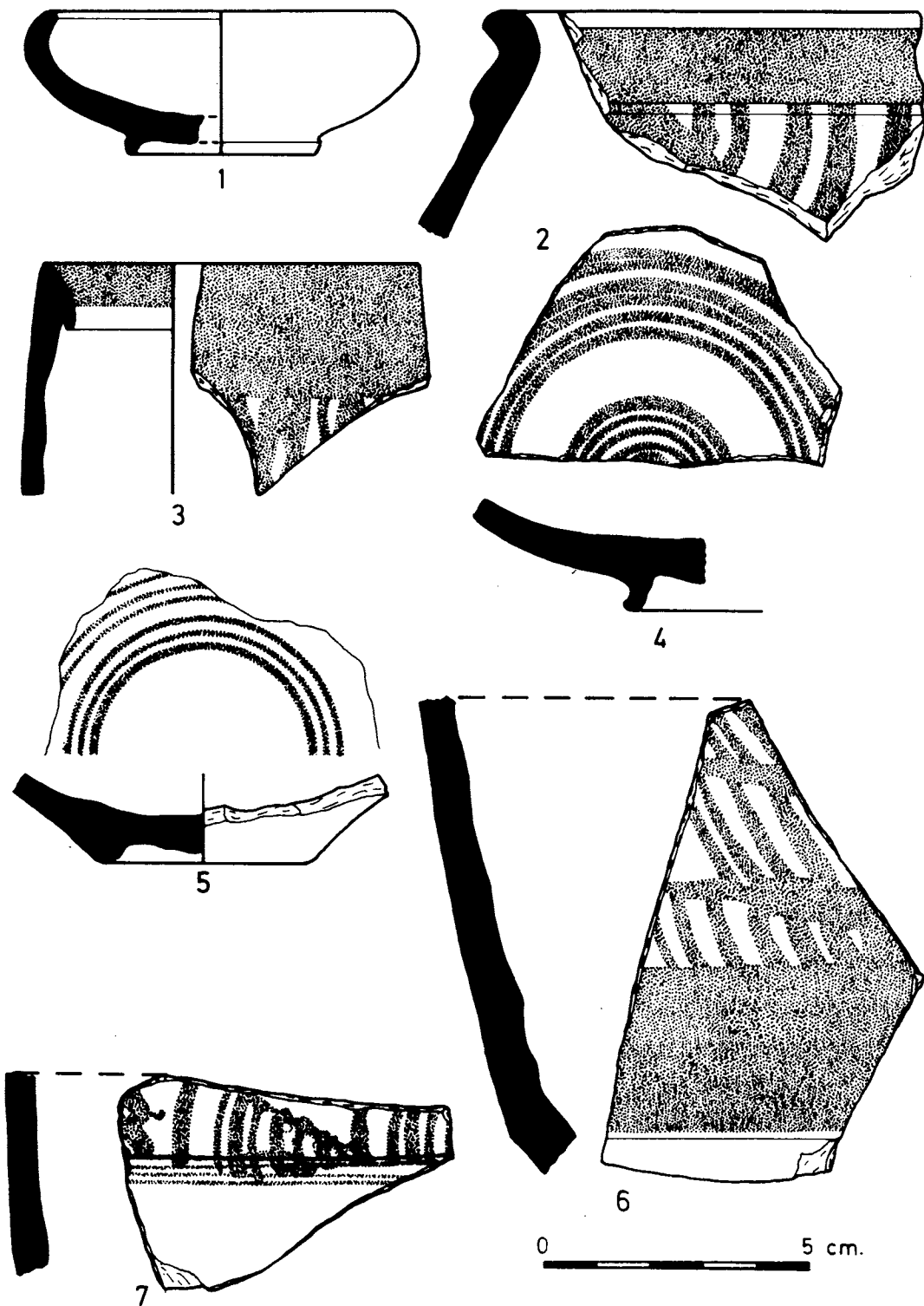


Fig. 3.— Materiales cerámicos recogidos en superficie en el Cerro de Sabora.